



Ministerio de Hacienda
Reg. 347HC 18/05/2021
TP 952 - IN 250

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
Oficio: 114855 / 2021
15 Junio 2021
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1623796160888-9F669015-9362-4168-BA5B-F32146F5BF08
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA INICIATIVA(S) DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 08 JUN 2021

N° 1134 /

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N°21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, la Ley N°21.288, que crea el Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 y el Decreto de Hacienda N° 814, de 2003, que reglamenta el artículo 19 bis del D.L. N°1.263, de 1975,

DECRETO:

MODIFÍQUESE O MODIFÍQUENSE la(s) siguiente(s) iniciativa(s) de inversión en el Presupuesto del Sector Público:

ctd/CMV/cfs/igr



IL

Partida 08 MINISTERIO DE HACIENDA
Capítulo 04 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
Programa 50 SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS FET - Covid - 19

A.- MODIFÍQUESE lo siguiente en el subtítulo 31 , ítem 02

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Costo Anual
30486437-0	REPOSICION , AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO	-1
TOTAL		-1

B.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos futuros para lo modificado es el siguiente, para los años que se señalan:

miles de \$

B.I.P.	Denominación	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
30486437-0	REPOSICION , AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO	958.919	0	0	0
TOTAL		958.919	0	0	0

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'R. Cerda', written over an official stamp. The stamp is an oval shape with a double border. Inside the oval, the text 'REPUBLICA DE CHILE' is at the top, 'MINISTRO' is in the center, and 'MINISTERIO DE HACIENDA' is at the bottom.

RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Ministro de Hacienda